

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

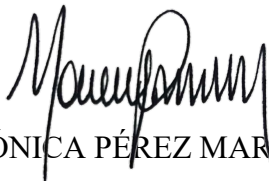
ESTADO No. **084** Fecha Estado: 29/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320180078900	Ordinario	YEIMER ALBEIRO LOAIZA RIOS	ELIECER FUENTES GULFO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Al haberse aceptado por el Curador Ad Litem el cargo para el que fue designado, se fija fecha para la audiencia del artículo 72 del CPTSS, para el VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 am.), diligencia que se celebrará de forma virtual. El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	26/05/2023		
05001410500420200056900	Ordinario	JUAN DAVID TORO CEBALLOS	BANCOLOMBIA S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A la demandada y en consecuencia, se fija fecha para realizar la audiencia del artículo 72 del CPTSS, para el VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.), diligencia que se celebrará eventualmente de forma virtual. El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	26/05/2023		
05001410500820210050300	Ordinario	JUAN DAVID SALAZAR PRESIGA	CONSORCIO PARQUEADEROS	Auto que aclara precisando que la diligencia será celebrada en la fecha de audiencia programada por auto del 20 de mayo de 2022, esto es, el VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.), misma que hasta la fecha se celebrará de forma virtual, a través de la plataforma de LifeSize en el vínculo contenido en dicho auto.	26/05/2023		
05001410500820220008300	Ordinario	GLORIA CECILIA PASOS HERNANDEZ	ROMAN CAMILO	Auto decide recurso de reposición presentado por la parte actora y REPONE la decisión proferida en auto del 9 de mayo de 2023 y fija fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el día VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.); misma que hasta la fecha se celebrará de forma virtual, a través de la plataforma de LifeSize en el vínculo contenido en el presente auto.	26/05/2023		
05001410500820220058100	Ordinario	CARLOS MARTIN VEGA SERRANO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia para el día jueves 15 de junio de 2023 a las 2:00pm.	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220100300	Ordinario	VALENTINA GOMEZ BARRIENTOS	GRUPO 10Z S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Al tenerse por notificada a la parte demandada, se fija fecha para la audiencia del artículo 72 del CPTSS, para el VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.), diligencia que se celebrará de forma virtual. El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	26/05/2023		
05001410500820230028900	Ordinario	MAIRA ALEJANDRA FLOREZ ORTIZ	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Al tenerse por notificada a la parte demandada, se fija fecha para la audiencia del artículo 72 del CPTSS, para el VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.), diligencia que se celebrará de forma virtual. El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	26/05/2023		
05001410500820230045500	Ordinario	MARGARITA MARIA ECHEVERRI DE OCHOA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto. Reconoce personería.	26/05/2023		
05001410500820230046200	Tutelas	FANNY DEL SOCORRO TEJADA RUIZ	ELOY ANTONIO GOMEZ MONTOYA	Auto inadmite tutela y concede a la parte accionante el término de DOS (2) DÍAS HÁBILES, siguientes a su notificación, para que cumpla con el requisito de PRESTAR EL JURAMENTO consagrado en el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, so pena de rechazo de la acción.	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)